

Pensar la educación intercultural: un aporte al utopismo de los Derechos Humanos

Think about intercultural education:
a contribution to the utopianism of Human Rights

Rafael A. Lárez Puche
larezrafael@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7954-4419>
Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Kenya Barroso Peña
kenyabarrosop@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7337-4984>
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Maracaibo, Venezuela.

Recibido: 30.03.20

Aceptado: 14.06.20

Resumen

En tiempos de la globalización moderna, donde la tendencia eurocéntrica y la racionalidad técnica justifican las prácticas científicas para universalizar las estructuras de pensamiento, surge la necesidad de con-formación de un sujeto que apueste por una ética pública que se construya desde la subjetividad. América Latina, posee una mixtura de características que la

hacen sus diferentes culturas e identidades, aclamando así la consolidación de un espacio público que permita la construcción de la subjetividad a través de una educación que comparte y reconoce al otro. Para la investigación se recurre a la revisión bibliográfica-documental que permite a su vez un análisis hermenéutico de carácter liberador y transformador.

Palabras clave: Sujeto, educación, interculturalidad.

Abstract

In times of modern globalization, where the Eurocentric tendency and the technical rationality justify the scientific practices to generalize the structures of thought, arises the need of conformation of a subject that bets for a public ethics that is constructed from the subjectivity. Latin America has a mixture of characteristics that come from different cultures and identities, acclaiming this way the consolidation of a public space that allows the construction of the subjectivity across an education that shares and recognizes the other one. For the research, we attend to the bibliographical-documental review that allows in turn a hermeneutic analysis of liberating and transformer character.

Keywords: Subject, education, intercultural.

Introducción

La propuesta de consolidar espacios públicos, diálogos interculturales y educación que reconozca la alteridad implica la democratización real del Estado, que se ha convertido solo en un poder institucional de corte hegemónico para ejercer control social sobre los derechos públicos de una ciudadanía que se ha permeabilizado de la institucionalidad del sistema político (Márquez-Fernández, 2014a). De esta manera se presenta una nueva coyuntura para dar paso a escenarios donde desde la formación del sujeto, se promueva su praxis subjetiva hacia la consolidación de una ciudadanía activa que tiene autoconciencia de participación pública y de reconocimiento a la diferencia, al otro, invalidando así intentos de imposición para un pensamiento único y totalitario (Valera-Villegas y Madriz, 2008).

En el intermedio de estos nuevos escenarios la labor pedagógica interviene como el proceso donde la relación de subjetividades y las experiencias dialógicas entre sí, situará una nueva ética pública, estableciendo un universo de encuentros discursivos donde cada contexto cultural es un mundo específico que comparte y coexiste con las otras realidades (Díaz Montiel, 2013a). Acá, se parte del supuesto que el sujeto que está en esa escena pedagógica es sujeto que piensa, es hombre que vive, y que por tanto tiene conocimiento (Valera-Villegas, 2002). Se

trata pues, de una enseñanza entendida como praxis del discurso, y este último, entendido como la capacidad del sujeto de organizar el pensamiento.

Esta investigación pretende desde la praxis intercultural interpretar la realidad del sujeto en el marco de una educación técnica que ha impuesto el fortalecimiento de la visión moderna de la globalización y, asimismo, proponer desde el diálogo, el reconocimiento y la educación como experiencia de reconocimiento y de investigación, una ciudadanía que asuma las subjetividades como parte del proceso de la conformación de una ética pública.

La praxis intercultural

Los supuestos que definen la generación de una praxis intercultural en América latina, en un momento histórico donde el hemisferio sur está inmerso en un conjunto de procesos y tensiones propias de las luchas populares por la resignificación de la memoria de los pueblos se presentan como alternativas que hace frente a las lógicas conceptuales impuestas por la modernidad-colonialidad, desde tales interrogantes sentido se plantea comenzar a construir una forma válida de asumir los registros de discursividad que se derivan de los contextos socioculturales donde lo sujetos sociales hacen vida, tomando el discurso como valor operante que redefine las matrices reflexivas y críticas que buscan desmontar el aparataje lineal y mecánico de todo un conjunto de leyes, costumbres y tradiciones que han sido impuestas a partir de los procesos de transculturización occidental en América latina.

A través de una praxis intercultural se busca dar cabida a las «razones de otros» partiendo desde la validación del contextualismo teórico y hermenéutico de los espacios donde se generan las prácticas sociales y donde el sujeto elabora un sistema correlativo de conceptos con el que capta y fija el aspecto fenoménico de la realidad, logrando así que no se desvincule la razón teórica de la razón práctica, porque es a partir de allí que se reconocen los diferentes niveles de reflexión que se generan y elaboran a través de la experiencia de lo humano donde básicamente se dan las tensiones de la cotidianidad.

En este sentido se plantea desde un enfoque epistemológico fundar a través de la razón práctica, las formas simbólicas constituyentes de las normas valorativas y morales que cada cultura o pueblo adquiere en sus lógicas históricas donde la pertenencia es la base de toda reflexión moral, evitando el desgarramiento de las normas éticas que emergen de la praxis humana con los supuestos éticos pragmáticos por las lógicas universales, siendo desde la interioridad histórica y simbólica de cada cultura que se formulen alternativas de enunciar nuevas lógicas en torno a la generación de conocimiento que se expresa a través de los fenómenos morales.

En este proceso de reconocimiento a las identidades, la alternativa intercultural orientada a los discursos éticos en la convivencia política (Díaz Montiel, 2013a) viene a favorecer la coexistencia entre culturas, referencia que tomamos para asumir que ese diálogo intercultural se establece entonces como lugar constituido por subjetividades. Se trata pues, de un espacio en el que el sujeto asume una postura para habitar con sus referencias identitarias en relación y en convivencias con los otros (Fornet-Betancourt, 2004). En esta praxis comunicativa del encuentro con el otro, las subjetividades se descubren en un espacio de libertad definido por la alteridad, donde el discurso se establece desde las referencias culturales de los sujetos que están en acción dialógica.

Esta idea de asumir la subjetividad desde la diferencia y la apuesta por los diálogos interdiscursivos supone una perspectiva ética del convivir que conecta los diferentes contextos históricos-culturales y los transforma en el modo de vida de un sujeto, de pueblos y culturas (Salas, 2002). Aquí se apunta a una ética intercultural que se forma a partir de la comprensión de que en los contextos hay una cierta dinámica de valores que a partir de su relación con sus orígenes pudiera universalizarse (Salas, 2002) de manera que se permita la convivencia, el reconocimiento, la diferencia y la alteridad de los sujetos en clave dialógica.

Desde los presupuestos de la filosofía intercultural se busca asumir la complejidad de los estudios del proceso de globalización económica y cultural en América latina asumida por procesos culturales propios de una coyuntura histórica surgió desde hace más de dos décadas en el discurso de las ciencias sociales y que prácticamente podríamos decir comienza a expandirse en la literatura y en los medios después de la crisis de los ochenta y de la pérdida del poderío geopolítico y económico del Imperio soviético forjado después de la Segunda Guerra Mundial, esta se ha encargado de orientar las políticas del mundo hacia un callejón sin salida, en la actualidad el mundo se mueve bajo tensiones y contradicciones que parten del hecho de múltiples luchas por la re significación de los pueblos de América latina, Asia y África, todo esto partiendo de la necesidad de colocar en el plano de lo concreto procesos socioculturales que emergen desde las verdaderas realidades del mundo y no desde supuestos impuestos por la ciencia ilustrada a través de investigaciones objetivas y nihilistas.

Desde la filosofía intercultural se busca plantear una nueva forma de asumir la valoración de las culturas que haga frente a la forma relacional-funcional en como la ciencia asume la globalización observando que la problemática no es de tipo multicultural sino que se da en función de crear entramados que dentro de las cosmovisiones de los pueblos permitan consolidar un marco de respeto, soberanía y armonía que imponga una forma diferente de asumir la cultura, el dialogo y la identidad cultural siendo estos mecanismos que permitan enfrentarnos antes los grandes embates del proceso de globalización actual.

Es importante resaltar que las culturas latinas no son estáticas, por ende no pueden ser estudiadas como objetos de estudio sino más bien como entes dinámicos hacedores de cultura validando de este modo su sabiduría tradicional, por ello es necesario comenzar a generar nuevas categorías que trascendían el pragmatismo ilustrado y supongan una tensión entre la identidad y la modernidad, sobre todo en un momento donde la realidad social del mundo sobre todo en el siglo XX nos coloca en el plano interpretativo de comenzar a mirar las lógicas del mundo desde otras aristas.

En las últimas dos décadas como consecuencia de las profundas transformaciones sociales, culturales, económicas e ideológicas, la educación en general, se ha obligada a realizar cambios estructurales y a incorporar las modificaciones curriculares, pedagógicas y temporales requeridas por la globalización. Por lo que, la educación actual tiene que enfrentarse a los vertiginosos cambios del conocimiento y a los requerimientos de la sociedad rápidamente transformada.

Todo esto obliga a los latinoamericanos a desempeñar nuevos papeles, y a incorporar estrategias de enseñanza-aprendizaje tendientes al desarrollo de competencias, no solo para la construcción y deconstrucción del conocimiento europeo sino al fortalecimiento de nuevos saberes para lograr el reconocimiento e incorporación de la diversidad y diferencia humanas en los ámbitos de contextuales y teóricos.

Por ello comprendemos que son grandes los desafíos que enfrenta Latinoamérica ante la expansión de la globalización actual, por ello es una necesidad histórica entender que todos los pueblos del mundo generan procesos identitarios específicos propios de sus contextualidades donde salen a flote símbolos, códigos, prácticas y ritos que los diferencian de otros en cuanto a autenticidad pero no a identidad cultural. Desde tales interpretaciones se devela necesidad de poner en práctica una filosofía intercultural que en el marco del dialogo y la discursividad nos permita entonces reconocer y validar las perspectivas existenciales e históricas de la gente superando la uniformidad socioeconómica y mono-cultural codificada por la ciencia ilustrada, entendiendo que las realidades del mundo son plurales y diversas y que el quehacer del ser humano tiende a develarse en cada lugar de la tierra como máxima expresión de su filosofía contextual, terminando las acciones humanas convirtiéndose en códigos que a través de múltiples entramados se encargan de generar una rutina autentica y propia de la cosmovisión subjetiva de cada sujeto.

En términos generales se busca la generación de una nueva racionalidad social, que permita desmontar la historia impuesta por accidente, como única forma de asumir el conocimiento válido y desprendernos de la independencia estructural de la globalización a partir de la concepción de un nuevo mundo más plural y diverso, donde se logre desnaturalizar y acabar con los entramados teóricos y epistemológicos de la ciencia ilustrada que se encargaron de naturalizar, normalizar y mimetizar a través del colonialismo la dualidad existente entre las diferentes culturas del mundo.

La educación del encuentro con el otro en tiempos del racionalismo técnico

La ciencia moderna se ha caracterizado por promover desde sus prácticas solo un tipo de racionalidad que se basa en el dato empírico de la demostración de lo universal, práctica sumamente cartesiana que instaura la idea de la intervención técnica del método y el objeto (Márquez-Fernández, 2014b) dejando al sujeto transformado también en objeto cuando se aplica el fundamento lógico de la ciencia positivista. Este modelo objetivista y empirista de la investigación ha hecho que en las ciencias humanas y sociales el universalismo y la práctica científica en las ciencias naturales sean como el modelo a imitar en investigación (Valera-Villegas, 2002). Aquí, se apuesta más por la determinación que tendrá el objeto de estudio sobre el método, es decir, no se construye en esta propuesta objetos de estudios a partir de un método científico, sino que se asume al sujeto, su praxis y racionalidad subjetiva, para crear nuevos métodos, sumados a las características del objeto y su reciprocidad con la realidad cognitiva. (Márquez-Fernández, 2014b).

Es en este contexto donde la pregunta por cómo apostar a una educación en clave dialógica y de reconocimiento que permita el espacio entre-culturas, se hace necesaria, pues este tecnicismo metodológico y racionalista ha permeado incluso en la acción pedagógica, teniendo hoy escuelas que deforman la subjetividad y reproducen esta propuesta del objetivismo donde la organización del pensamiento se conecta a una racionalidad técnica impuesta que no se acopla con la pluralidad existencial de la realidad social y el conocimiento que en ella se origina.

A la búsqueda de respuestas para la última interrogante hemos asumido el supuesto de que en este escenario educativo del encuentro con el otro es trascendente apostar por valorar que el conocimiento pedagógico no es objetivo, y que este es una acción fundada por la relación de sujetos con lo educativo, aquí se trastoca la objetividad que termina siendo construida por la subjetividad (Valera-Villegas, 2002); es decir, una subjetividad que de alguna manera constituirá al objeto.

De allí que la acción educativa asume un compromiso, el de comprender inicialmente que el sujeto es pensante porque tiene una praxis en la realidad social, como el de entonces construir esa subjetividad para que el sujeto pueda hacerse de ella, se trata de dotar con un lenguaje que tiene representaciones en los orígenes de su contexto cultural, un proceso discursivo que se asienta sobre el ejercicio comunicativo de los sujetos pensantes que conforman el escenario pedagógico.

El sujeto, el otro, el diálogo: reconocimiento.

Esta idea de educación orientada a dar forma a lo que se percibe por pedagogía o enseñanza, debe ser un espacio que propicie el pensamiento, un encuentro de subjetividades donde se posibilite la autoconciencia de ser y el ser con otros (Valera-Villegas, 2002), acá la pertinencia de la propuesta ética y dialógica intercultural. Se trata pues de apostar por el otro como sujeto, desde su experiencia, su historia, y por su entorno con otros. Este escenario se presta de alguna manera para una visión de mundo, que estará ciertamente dictaminada por nuestro reconocimiento y convivencia con las otras subjetividades, ya asimiladas como inter, parte de mí, en el escenario educativo, en definitiva, una perspectiva intercultural del mundo.

Para que esa perspectiva intercultural sea tal, la alteridad presente en el ambiente educativo, es decir ese conjunto de pluralidades no puede ser asumido por ninguna fuerza dominante y universalizador (Márquez-Fernández, 2014a) pues el diálogo como praxis comunicativa debe permitir en las relaciones intersubjetivas la exposición y el valor del situado histórico y cultural de cada sujeto, en esta ocasión, pensante y por ende con conocimiento.

Esa perspectiva que hemos planteado de educación debe llevar, como en la filosofía, un fin de algo, un fin de qué. Y es ciertamente lo que a principio de este trabajo se llamó la conformación de un sujeto-ciudadano, entendiendo como proyecto una ciudadanía en clave intercultural. Ahora bien, situados en un contexto donde la educación y su pedagogía han estado en este proceso de subjetivar el conocimiento, de establecer el diálogo con miras al reconocimiento, a la diferencia, ¿qué nos espera? La idea de ciudadanía es un proceso de participación activa en lo que se refiere a la comunidad política, por ende, el proyecto intercultural debe asumir que toda transformación social debe contar con la ciudadanía activa para su elaboración. Se trata pues, de una educación que está orientada a ciudadanía con autoconciencia democrática, es por ello que la educación del encuentro con el otro rompe con la racionalidad moderna que busca el pensamiento único pues hace práctico los diálogos emancipadores en miras a un nuevo proyecto de construcción de roles políticos en la ciudadanía. (Márquez-Fernández, 2014a).

Esta ciudadanía que hemos planteado, la educación y su pedagogía no deben asumirla solo como una pura demanda de derechos, estos planteamientos sobre subjetivar el conocimiento, y educar interculturalmente para el otro derivan en el ejercicio de una ciudadanía que busca desde su participación activa su inserción en la conformación de un proceso social que está ligado a las tradiciones culturales, a la construcción de subjetividades (Téllez, 2008) y a la pluralidad de normas que desde cada diversidad cultural se propone.

Una educación intercultural en derechos humanos: la pertinencia en tiempos de revuelta tecno-liberal.

En la última década, los países de América Latina han tenido en el intermedio de sus democracias e instituciones un retorno a políticas tecnicistas y liberales después de diez años de presencia progresista en las políticas públicas de algunos países. Eso ha llevado a retomar la discusión por lo público y lo privado, la democracia y los autoritarismos, y por el poder y los derechos humanos.

En ese sentido, la pregunta por cómo aportar desde la labor y el escenario educativo a la discusión por los derechos humanos es tema central de nuestro trabajo. Para Mauricio Giraldo Mejía (2019) poder dar esta discusión pedagógica significa una emancipación de lo metodológico y conceptual, y pone en duda al capitalismo, al patriarcado y al antropocentrismo. Pensar la educación en derechos humanos es recuperar el debate sobre las contradicciones de clase, de género y las étnicas (Giraldo Mejía, 2019).

Poner en tensión la práctica educativa y pedagógica para promover y debatir los derechos humanos también supone, según Oriana Rincón (2019), proponer la enseñanza como una posibilidad de construir colectivamente. Se trata de asignar un valor social al proceso educativo para que pueda estar a disposición de los problemas cotidianos, de manera que, desde ese espacio abierto y de reconocimiento al otro, se genere un valor cognitivo de justicia sobre todas las clases y realidades sociales. Es una educación que construye ciudadanía, y que transforma la visión normativa del Estado moderno sobre la escuela tecnicista.

Para debatir sobre los derechos humanos en la revuelta técnico-liberal debe hacerse desde la integración social, con-formando ciudadanos que se entiendan como sujetos con capacidad de reformar el poder político y con una discusión pública que permita autonomía ciudadana para definir la normativa que regulará la vida pública.

Estos sistemas de normas públicas, para Álvaro Márquez-Fernández (2015), deben estar en sintonía con principios de equidad y justicia, es decir, se trata de normar el derecho humano a la vida sin discriminación. En este punto, es importante resaltar que tanto en el escenario educativo, en la conformación del ciudadano, y en la normativa de los derechos humanos, debe estar expresado el sentido ético del bien común. Se trata de sociedades e instituciones con sentido de inclusión, con prácticas de equidad y justicia social, pero también con ejercicios de coparticipación pública entre las relaciones humanas que convierten el poder en un elemento humanizador y de bien común (Márquez-Fernández, 2015).

Se propone que, en la figura del sujeto y de las relaciones humanas recaiga todo el sentido ético del poder democrático más allá de las instituciones predominantes. Es una configuración de los poderes públicos del Estado desde la praxis contrahegemónica ciudadana. Así, se convertiría el Estado, en un Estado de derechos humanos (Márquez-Fernández, 2015).

Consideraciones finales

La educación intercultural, en tanto educación para reconocer a otros, y educación para las relaciones humanas, supone una educación para la construcción de una nueva ciudadanía contrahegemónica, participativa, y defensora de los derechos humanos. Como hemos planteado, el escenario educativo debe transformarse en un espacio cargado de expresión humana y cultural. Las relaciones entre sujetos y entre culturas permitirá un sentido ético de lo común que fortalecerá a su vez, el interés por el bien común y por lo público.

Fortalecer un sistema educativo y pedagógico donde el sujeto se entienda como un actor u operador de la configuración del poder es fundamental en la tarea de construir ciudadanía y un sistema de derechos humanos pues este establecerá, en el campo del poder, la lógica del ser humano que tiene como principios la vida humana y la naturaleza (Acosta, 2008).

Este proceso de redimir al sujeto de la deformación de la cual es hoy víctima ciertamente pasa por la comprensión de diferentes procesos sociales y culturales. En nuestra propuesta se asume que es el espacio educativo y su formas pedagógicas que puede asumir esa nueva forma de subjetivar la praxis del hombre, es por ello que nuestro objeto de estudio se amplía hacia el reconocimiento de la subjetividad, la formación de ella a través de prácticas discursivas que derivan en un proyecto intercultural para una ciudadanía con conciencia y formación democrática, caracterizada por un sujeto ciudadano educado para el reconocimiento a la diferencia y la convivencia con el otro que nos hace de alguna manera democráticos y partícipes

de su proceso, de su experiencia, de su manera de vida, y del acuerdo en participar en un sistema político que nos reconoce desde nuestro contexto como al otro, al nosotros, al ellos, desde su logos, su significado de mundo y vida.

Todo esto que hoy proponemos como supuestos, nos permitirá la conformación de un sujeto histórico en consonancia con su memoria histórica, repercutiendo como un agente de cambio en los procesos de transformación que atraviesa América latina en su continuas luchas por las reivindicaciones de las verdades, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos, siendo en este caso la educación nuestra principal punta de lanza para hacerle frente a los embates periféricos de la modernidad-colonialidad que sin duda alguna terminan siendo vendidos a través del conocimiento educativo e institucionalizados a través de las prácticas sociales.

Bibliografía

ACOSTA, Y. (2008). *Filosofía latinoamericana y democracia en clave de derechos humanos*. Nordan-Comunidad, Montevideo.

DÍAZ MONTIEL, Z. (2013a). Prácticas éticas alternativas para Latinoamérica en clave intercultural. *Revista Ensayo y Error*, xxii (44) 117-132.

——— (2013b). Pensar del sujeto interdiscursivo en el diálogo intercultural. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 18 (60), 69-79. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27926711010>

FORNET-BETANCOURT, R. (2004). *Crítica intercultural de la filosofía latinoamericana actual*. Madrid: Trotta. Madrid.

GIRALDO MEJÍA, M. (2019). Emilio, Juan Sin Tierra, Ricardo Semillas y Hatuey: Descolonización de la pedagogía en derechos humanos. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (10), 111-134. doi: 10.5281/zenodo.3241407.

MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A. (2014a). A Práxis intercultural: uma experiência dialógica para a educação cidadã. En: E. CECCHETTI y A. POZZER (Orgs.). *Educação e Interculturalidade. Conhecimentos, Saberes e Práticas Descoloniais* (pp. 41-67). Blumenau: Editora da FURB.

——— (2014b). De espaldas a las ciencias: incertidumbres filosóficas. *Revista de Filosofía*, 77 (2), 7-18.

——— (2015). De la crítica democrática al utopismo de los derechos humanos en América Latina. *Revista Opción*, 31 (77), 19-41. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31041172002.pdf>

RINCÓN, O. (2019). El saber didáctico más allá de las concepciones tecnicistas y eurocéntricas. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (10), 99-109. Doi: 10.5281/zenodo.3241405

SALAS, R. (2002). Problemas y perspectivas de una ética intercultural en el marco de la globalización cultural. *Revista de Filosofía*, 41 (1), 7-29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4488025>.

TÉLLEZ, M. (2008). Lo mismo y lo otro. Notas para pensar la ciudadanía en la abismal politicidad de lo trágico. En: G. Valera-Villegas y otros. *Lectura, ciudadanía y educación. Miradas desde la diferencia*. Caracas: El Perro y la Rana.

VALERA-VILLEGAS, G. (2002). *Pedagogía de la Alteridad. Una dialógica del encuentro con el otro*. Caracas: Ediciones de CEP-FHE de la UCV.

————— y MADRIZ, G. (Comps.) (2008). *Lectura, ciudadanía y educación. Miradas desde la diferencia*. Caracas: El Perro y la Rana.